

Desapareció el equívoco

El debate de ayer en el Congreso y su desenlace resultan incomprensibles para los que sólo se hacen cargo de lo que tienen inmediatamente delante de los ojos y aplican con todo rigor la lógica a su examen.

«Cómo!—dicen las personas a que nos referimos.—Se han hecho dos cambios de ministerio a espaldas, por no decir en contra del Parlamento; se han tenido seis sesiones cerradas las Cortes, sin excusa ni pretexto alguno; se ha interrumpido, durante todo ese tiempo, el estudio por el poder legislativo de las bases para la reforma arancelaria, terminadas en Diciembre, poniendo en grave riesgo la normalidad de nuestras relaciones comerciales con los demás países, á consecuencia de la denuncia por Suiza del convenio que teníamos con aquella nación; y al abrirse el Parlamento no se dilata inmediatamente todo esto y no se exigen responsabilidades por tamaños errores!

La lógica de los que así discurren es inconcebible. Pero una cosa es discurrir con lógica, y otra tener razón.

Si la política se tramitara como un proceso judicial, tendrían fuerza las observaciones de los críticos.

Pero la política, el arte de gobernar, es cosa muy distinta. La primera necesidad á que las gravísimas faltas cometidas desde el 17 de Diciembre obligan á atender, es á evitar el conflicto constitucional posible, por falta de legalización de la situación económica en 31 de Diciembre próximo.

El castigo de esas faltas lo sufrieron ayer bien duro los ministros de ellas responsables, por el vacío que á su alrededor hizo toda la Cámara.

Llevados de su despecho, y deseando, sin duda, una muerte decorosa que sirviera para lavar, hasta donde fuese posible, lo equívoco de su vida, quisieron provocar una votación, de cuyo resultado contrario no podían dudar.

Pero no lograron lo que deseaban, porque no lo merecían.

El ministerio Villaverde nació y ha vivido mal, porque la única razón de su nacimiento y de su vida ha sido tener cerradas las Cortes.

El equívoco de que, por haber pertenecido á la mayoría las personas que lo forman, representaban á ésta, ha quedado, después de la sesión de ayer del Congreso, completamente aclarado.

La actitud de la mayoría ayer fué para el Ministerio peor que de hostilidad.

Además, los aplausos fervorosos que prodigó al Sr. Maura durante toda la tarde, no permiten dudar de la adhesión entusiasta que á él la una y de que lo aclama por su jefe.

No hay, pues, ya equívoco posible. Si, á pesar de todo, el Ministerio no dimite, peor para él.

Sólo demostrará que, así como no tuvo reparo en nacer con el mandato de la clausura de las Cortes, tampoco siente escrúpulos en vivir á expensas de la savia de la Corona.

Y se ve, además, que ya no intenta siquiera luchar por vivir, sino que se contenta con que le dejen elegir el arbol donde hayan de ahorcarlo.

Creemos, por todo esto, que el debate de ayer en el Congreso contribuirá á evitar el conflicto constitucional de que no hubiera presupuestos votados antes de 1.º de Enero de 1906.

Si las grandes agrupaciones monárquicas, dejándose llevar al terreno que el Gobierno, en su ciego despecho, buscaba, se hubieran prestado á dar á aquel debate otros derroteros y significación, sólo habrían hecho el juego de los enemigos de las instituciones.

SOBRE LA GUERRA

Acorazados y torpederos

Comenzan ya los comentarios, y aun corolarios, del gran desastre naval ruso, por lo que á la técnica se refiere.

Los destructores que, al parecer, hizo la artillería gruesa de Togo en el acorazado *Orel*, principalmente, han puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de si el acorazado debe preponderar sobre el torpedero en las luchas marítimas del porvenir.

Los tácticos alemanes discurren con cierto sobresalto, por las incompletas noticias que llegan del estado del *Borodino* y del *Orel*, acorazados semejantes al insignia *Kiaz Souro Vaf* y al *Alejandro III*.

Los dos grandes acorazados que recientemente han salido de los arsenales alemanes, el *Elsas* y el *Brunn Wichg*, de 13.200 toneladas, se consideran inferiores al *Orel* y al *Borodino*, que tienen 13.730 toneladas de desplazamiento.

Además, su artillería es inferior, pues mientras los rusos llevan cuatro piezas de 30'5, los alemanes sólo tienen en sus torres cañones de 26 Krupp. En cambio, la artillería de calibre medio es superior en los acorazados alemanes de la última tanda; llevan 14 cañones de 17 centímetros, mientras que los rusos sólo poseen 12 de 15 centímetros.

La conclusión que sacan los pocos escritores alemanes que se han adelantado á formular opiniones, es que debe aumentarse el desplazamiento de los acorazados, para elevarlos á los tipos modernísimos *Prince of Wales* ó *Democrat*, con 15.200 y 14.800 toneladas respectivamente, dotándoles de gruesa artillería, sin disminuir por eso el calibre de la artillería de babor y estribor. Lo cual, en buen romance, no es afirmar nada.

Igual incertidumbre existe tocante á la acción del torpedo. Los comandantes de torpederos japoneses, se vanaglorian de haber rematado al *Borodino*, ya herido en sus corazas, y de haber destruido al crucero acorazado *Amiral-Nachimot*. En cambio, no falta quien afirme que los estragos en su totalidad los causó la gruesa artillería japonesa en la primera jornada, valiéndose de sus granadas-torpedos cargadas de pólvoras fuertes y disparadas sucesivamente hasta á distancias de menos de dos millas.

De tamañas inciertas apreciaciones, sale un juicio evidente, que es, el del papel gigantesco que en las luchas marítimas tiene la máquina y el explosivo. Porque ¡cuánto supone energía cerebral y ética previa y pacientemente adquirida en la Escuela y en la maniobra, eso de lanzar un torpedo deslizándose entre gigantes que flotan, vomitando muerte por todos sus puntos!

Al meditar sobre el papel que incumbe al moderno oficial de Marina que va en una torre de acorazado, ó en las cámaras asfixiantes y ensordecedoras de un *destroyer*, con los apremios del combate y el nerviosismo de los subordinados que barruntan el peligro, asalta el temor de que huyan de tan difícil actividad los hombres positivistas del día. Sólo con el señuelo de una honra sin regateos y de un provecho decoroso, es como podrán afluir caracteres del temple necesario.

En El Ferrol y en Cartagena, cuanto se haga por fortalecer y ensanchar el factor técnico, sería poco, sin olvidar, porque sería funesto, el temple del espíritu, sin el cual tales máquinas y otras aún de superior perfección, resultarían en sus efectos á la altura de cualquier engaño de los siglos pasados.

Habida cuenta de nuestra pobreza y de nuestros malos hábitos, los esfuerzos de inteligencia y de alma han de ser mayores que en otros países más fuertes y venturosos.

Mas ellos habrán de realizarse, si es que queremos en el porvenir representar mejor papel que en los últimos tiempos hemos representado por el mar.

Hasta para las experiencias y maniobras de la paz se requiere hoy una abnegación extraordinaria.

Las aplicaciones de los explosivos, con sus enormes presiones como para batir esas portentosas corazas de acero al níquel harvegiadas que llevan los buques modernos, constituyen un arduo problema científico y un riesgo constante de la vida, que en Wollich como en Kiel y en Sandy-Hock, como en la Spezzia, sólo se vencen tras largos estudios y experiencias costosas, prodigando á la vez que tiempo, inteligencia y voluntad, la misma vida, más en riesgo en tamaños menesteres de las luchas navales de la actualidad, que en las travesías por mares remotos y difíciles.

CONGRESO AGRÍCOLA DE CASTELLÓN

En Castellón se han inaugurado ayer, en los salones del Círculo Mercantil, las sesiones del Congreso agrícola de la Federación de Levante, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

En la primera sesión se aprobó el reglamento por el que se registró el Congreso, dividiéndose éste en dos secciones.

Se acordaron las siguientes conclusiones: Inculcar la enseñanza agrícola á la niñez; propagar y fomentar el espíritu de asociación; pedir al Estado la canalización de los ríos y la roturación de terrenos, únicos medios de enriquecer la patria y combatir la emigración, y el establecimiento de nuevos aranceles y mercados.

TEMA XI

Bodegas cooperativas

CONCLUSIONES

1.º El estuerzo colectivo dará facilidades á los modestos viticultores para elaborar vinos de excelente calidad y tipo permanente, que podrán venderse en el mercado nacional y en los extranjeros á precios remuneradores.

2.º Las bodegas cooperativas deben cuidarse de modo muy preferente de la viticultura, pues en la industria vinícola, como en todas las demás, los productos elaborados corresponden siempre á la calidad de la primera materia que se utiliza.

3.º Siendo el *coupage* ó mezcla de los vinos para formar tipos permanentes la clave del negocio vinícola, es de apremiante necesidad que hasta los más modestos viticultores utilicen, por medio de la cooperación, los buenos servicios de bodegueros de notoria competencia.

4.º Las bodegas cooperativas, teniendo en cuenta que los intermediarios en el comercio de vinos encañonan el producto, y llevando la codicia á criminales extremos lo falsifican y desacreditan, establecerán por su cuenta la venta al detall en la Península, y depósitos en los países que convenga.

5.º La federación de las bodegas cooperativas establecerá un centro de estadística para conocer al día las existencias que hay en los puntos de producción; el estado de la oferta y la demanda en los mercados nacionales y extranjeros, y la cotización que alcanza cada tipo de vino.

6.º Las Compañías de ferrocarriles deben auxiliar, por interés propio, y con veniencia de carácter nacional, á conjurar la crisis vinícola, rebajando las tarifas y poniendo á disposición de los exportadores, siempre que lo necesiten, material móvil abundante y adecuado, pues cuando la demanda es mayor y los cosecheros necesitan aprovechar el buen estado del mercado, suelen originarse dificultades por falta de vagones.

7.º Las cajas rurales podrán solucionar á las bodegas cooperativas las complicaciones que se les presenten de orden económico.

8.º La federación de Bodegas Cooperativas establecerá exposiciones permanentes de muestras de vinos en las Cámaras de Comercio de España, en los países donde la exportación tenga ó pueda alcanzar relativa importancia.

9.º La federación de Bodegas Cooperativas podrá sufragar los gastos que origine el envío de viajeros á los principales puntos de producción y consumo, con objeto de estudiar las iniciativas que en la Península podrán llevarse á la práctica para aumentar la exportación. En los países productores se debe conocer lo que hacen para tomar el ejemplo en unos casos y en otros, á fin de preparar elementos de defensa, y en los centros de consumo hay que aprender qué tipos de vino prefiere el público, cómo se presentan y qué cotizaciones alcanzan.

10. Los caldos obtenidos en las prensas ó pilquetas de los residuos de uva, deben esterizarse para los efectos de la destilación como vinos pobres, de escasa fuerza alcohólica (6 ó 7 grados), y no procede que en la ley de alcoholes se hagan distinciones, que dificultan la marcha de la industria vinícola y motivan gravámenes no justificables.

11. La maquinaria que se importe durante cinco años con destino á las bodegas y destilerías cooperativas, estará exenta del pago de derechos arancelarios.

12. Al finalizar el período que determina la conclusión anterior se celebrará un concurso con objeto de premiar las dos mejores bodegas cooperativas que existan en la Península, y adjudicarse los premios que acuerde el ministerio de Agricultura.

13. Las bodegas cooperativas disfrutarán de

las mismas ventajas y privilegios que se han concedido á las Cajas de Ahorros y otras instituciones, respecto á los impuestos del Timbre y Derechos reales.

14. Cada bodega cooperativa contará por lo menos con diez socios, dando una producción de 1.000 hectolitros en adelante.

15. Los directores de las Escuelas de bodegueros estarán autorizados para girar visitas somerales á las bodegas cooperativas, solos ó acompañados de sus discípulos.

16. Las Escuelas Enológicas analizarán gratis las muestras de mostos, vinos ó alcoholes que les remitan las bodegas cooperativas.

17. Las bodegas cooperativas que no dispongan de locales donde las operaciones se hagan en común, dejarán á los socios en libertad de trabajar sus caldos en locales propios, pero sujetándose todos los cooperadores á una dirección técnica y obrando en la parte mercantil con igual uniformidad y subordinación.

18. Las bodegas cooperativas podrán hacer la emisión de *Warrants* por el 50 por 100 del valor del vino depositado en almacenes, tomando como precio el tipo medio que den las cotizaciones de los meses en que se realice la operación.—Rivas Moreno.

UNIÓN IBEROAMERICANA

Ayer tarde, presidida por la señora marquesa de Ayerbe y por el Sr. Rodríguez San Pedro, se celebró en los salones de esta Sociedad una brillante velada, en la que sobre el tema «Influencia de la mujer en el periodismo» dió una conferencia la señora doña Carmen de Burgos (Colombina).

Disertó la conferenciante sobre los triunfos que la mujer ha conseguido en el periodismo, dándose el caso de que en Inglaterra son á veces más apreciados los redactores femeninos que los hombres que se dedican á esa labor, habiéndose creado una Escuela especial para la mujer que quiera dedicar sus aptitudes al periodismo.

La señora de Burgos habló también del estado de la prensa en Francia, Italia, Portugal y otras naciones, citando los nombres y condiciones especiales de las señoras dedicadas en estos países al periodismo, desde la humilde *reporter* hasta la que dedica su atención á las esferas más elevadas de la ciencia y de la literatura.

Se ocupó luego de la mujer latina, fijándose principalmente en las españolas y en las iberoamericanas, señalando como punto de partida de las primeras el inmenso trabajo intelectual de la ilustre Concepción Arenal, admirada en todo el mundo.

Termina la conferencia haciendo consideraciones atinadísimas acerca de la misión de la mujer en el hogar, en la cátedra, en la sociedad y en la política, siendo tanto más amplia esta cuanto mayores sean su capacidad, su conocimiento, su fe en el porvenir y su constancia en el trabajo.

Calurosos aplausos tributados por la selecta concurrencia que le escuchaba, premiaron la labor de la señora de Burgos.

Profesores auxiliares de Institutos

La junta directiva de la Asociación de profesores auxiliares de Institutos ha dirigido al ministro del ramo una instancia con los siguientes ruegos:

1.º Retribución decorosa y, por consiguiente, aumento del sueldo que actualmente disfrutan los denominados auxiliares numerarios.

2.º Gratificación equitativa á todos los actuales ayudantes, en razón á ser los únicos funcionarios del Estado que no perciben sueldo ni gratificación alguna por los servicios que prestan.

3.º Dada la diversidad de materias que comprende la sección de Letras, esta Junta se atreve á proponer respetuosamente á V. E. sean tres los auxiliares que tengan á su cargo la explicación de dichas enseñanzas, ya con la denominación de auxiliares ó con la de ayudantes.

Esta demanda se halla en armonía con la reciente organización de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras.

4.º Que una vez concedidos los extremos anteriores y distribuidas las asignaturas de cada sección entre auxiliares y ayudantes, tendrán tanto éstos como aquéllos, la obligación de desempeñar la vacante de cualquiera de las asignaturas que se les hubiere anteriormente designado.

5.º Que en lo sucesivo, tanto para ser catedrático, como para ejercer el cargo de auxiliar ó ayudante, se exija el oportuno título en la Facultad correspondiente, sin que lleguen á exceptuarse de esta prescripción los individuos que hayan de desempeñar cátedras de idiomas.

REAL ACADEMIA

DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Esta corporación ha publicado los programas de sus concursos para el año de 1906.

Son estos, uno especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular y otro ordinario, en el cual figura el tema:

«Concepto del principio de la ley y del hecho en el orden social; y relación entre ellos. Punto de vista de las escuelas sobre ambos extremos.»

En cada uno de dichos certámenes se ofrece un premio de 2.500 pesetas, una medalla de plata, un diploma, la impresión de las obras que resulten premiadas y la entrega á sus autores de 200 ejemplares.

El plazo de presentación termina el día 30 de Septiembre de 1906.

En las oficinas de la Academia (Plaza de la Villa, 2), se facilitan gratis dichos programas á quien los pida de palabra ó por escrito.

Una novela de Taboada

Luis Taboada, el popular escritor festivo, sigue de tan buen humor como siempre.

Su gracia no se agota y después de derrocharla á diario en periódicos y revistas, aún le queda la suficiente para derramarla por arrobos en los libros que de tiempo en tiempo publica.

El que ahora acaba de poner á la venta no desmiente la festiva paternidad de Taboada.

Títulase *Pescadero, á tus besugos*, y trata de las aventuras y desventuras de un pescadero metalizado que, poseído de la manía de grandezas, iliquida con los mariscos y sienta plaza de personaje, dedicándose á la busca y captura de una senaduría vitalicia.

Si no lo creyese una ofensa la musa humorística de Taboada, diríamos que tiene su novela algo de transcendental.

Muchos de los personajes que en él desfilan están trasplantados de la realidad.

Hay un D. Remigio Chamorro y un D. Vefustiano Cegollido á quienes cualquier concurrente al salón de Conferencias podría quizás haber visto alguna vez por allí.

Y ahora, lector, si quieres recogerlo un rato, compra el libro de Taboada.

El libro entretiene y hace reír de verdad.

Explosión de una granada

En Pamplona ocurrió ayer una terrible desgracia que pudo tener más funestas consecuencias de las que desgraciadamente tuvo.

En la ciudadela de la plaza donde presta servicio de guarnición el regimiento de infantería y el cuarto montado de artillería, y en ocasión de estar celebrando ejercicios prácticos en el parque un pelotón de artilleros, uno de éstos, llamado Ramón Muguero, teniendo ser reprendido por su jefe por estar fumando, cometió la imprudencia de esconder el cigarrillo encendido en una granada, estallando ésta y dividiéndose en pequeños cascotes que al lanzaron á muchos de los que se hallaban en sus inmediaciones.

El soldado Muguero resultó con ambas piernas destrozadas y otras gravísimas heridas, siendo conducido al hospital sin esperanzas de vida.

También quedaron gravemente heridos sus compañeros Julio del Ray, Antonio Ferrás, José Irele y Martín Arrozaena.

Hay además otros cinco heridos, aunque no de gravedad.

Se considera milagroso el que no haya ocasionado más víctimas la imprudencia cometida por el artillero Muguero, pues al lado del sitio donde estaba la bomba que estalló había gran número de éstas, que si llegaran á explotar hubieran ocasionado una terrible catástrofe.

Venta del palacio de Castilla

No hace mucho tiempo dimos cuenta de la subasta de diferentes cuadros y objetos de arte que decoraban el palacio de Castilla de París, habitado durante tantos años por la reina Isabel II. Ahora se anuncia la subasta del edificio para el día 8 del próximo mes de Julio.

La venta se verifica, según se declara en el anuncio de subasta, de acuerdo y en virtud de las diligencias testamentarias que se siguen por parte de S. M. D. Alfonso XIII, Rey de España, y de sus altezas reales la Infanta Isabel, condesa de Girgenti; la Infanta María de la Paz, princesa de Baviera; el Príncipe Carlos de Borbón, la Infanta Eulalia y su esposo el Infante D. Antonio.

S. M. la Reina María Cristina figura en el acta en que se acuerda la subasta como tutora de su augusta hija S. A. R. la Infanta María Teresa de Borbón y de Austria.

Y el conde de Guaquío como administrador especial de los hijos de la Princesa de Asturias y del Príncipe D. Carlos de Borbón.

El tipo de subasta es de 2.806.000 francos.

LA MARINA ITALIANA

Hace tiempo que con motivo de ciertas denuncias respecto á la marina italiana, se acordó por el Parlamento una información especial para averiguar cuanto hubiera de cierto en las acusaciones que, repetidamente, se lanzaban en la prensa y en las Cortes.

La comisión investigadora ha terminado ya su cometido, y sus conclusiones, publicadas por el periódico socialista *Avanti*, han producido gran emoción en Italia.

Resulta de esta información, que en la mayor parte de los servicios del ministerio de Marina reinaba una negligencia y un despilfarro increíbles, y que muchos funcionarios se han aprovechado de su situación para realizar actos punibles.

Para la construcción de los barcos de guerra se ha empleado un material muy inferior al que estaba ordenado, y los planos de los buques se cambiaban cinco ó seis veces antes de la botadura, suspendiendo con frecuencia sus trabajos al menor pretexto.

Muchos funcionarios se entendían con los contratistas para procurarse dinero en perjuicio del Estado, citándose, entre otros, el hecho de que habiéndose pagado por el ministerio las cantidades necesarias para corazas de acorazados, inspeccionadas éstas, se ha visto que son delgadas planchas de acero.

Los arsenales italianos, dice la información, no han sabido construir buenos barcos más que para el Japón y Chile.

La cuestión será tratada en la Cámara de Diputados, suponiéndose que dé lugar á violentas discusiones.

Hasta ahora sólo ha habido un pequeño incidente, provocado por el diputado Fautini, quien ha interpelado al Gobierno para que aclare por qué se han publicado las conclusiones del informe en los periódicos sin haberse dado cuenta al Parlamento.

CONTRA LA PAZ

La protesta de los generales rusos en la Manchuria

En telegrama de San Petersburgo, publica el texto íntegro del Mensaje que han elevado al Zar los generales del ejército ruso en la Manchuria.

Dice así:

«A S. M. I.: Habiendo llegado á nuestro conocimiento los buenos oficios del presidente Roosevelt, y el consentimiento otorgado por V. M. para que se establezcan negociaciones pacíficas, he reunido al punto un Consejo Superior de Guerra, formado por todos los jefes de cuerpos de ejército presentes en este momento en el cuartel general.

»Y habiendo discutido los motivos que para la paz existen, y las posiciones respectivas de los dos ejércitos, tengo el honor de exponer á V. M. que todos mis camaradas y yo, de un modo unánime, y enérgicamente, abogamos por la continuación de la guerra, hasta el día en que el Todopoderoso coronó con el éxito á nuestras valientes tropas.

«Después de la batalla de Mukden y de Tsushima, el momento no es oportuno para hablar de la paz.

»El enemigo, embriagado por sus triunfos, exigirá, seguramente, condiciones contrarias al honor de nuestra patria. No hay, sin embargo, razones para acceder á ellas, porque no estamos reducidos á tal extremo.

»El desastre de Tsushima, es, sin duda, un triste acontecimiento; pero no tiene relación alguna con nuestro valeroso ejército, que se halla en estado brillante, y alentado por el deseo de vengarse del enemigo, alcanzando un éxito que, á mi juicio, no está lejano.

»Las posiciones de nuestras tropas se encuentran excelentemente fortificadas.

»El tiempo lluvioso me ha impedido hasta hoy tomar la ofensiva, pero ahora, cuando nuestras pérdidas de Mukden están reparadas por completo y el ejército ha sido reforzado con los nuevos cuerpos procedentes de Europa, me siento capaz de afrontar con éxito los esfuerzos del enemigo.

»En lo que aún resta de mes, creo que podré tomar una ofensiva que ha de cambiar por completo la faz de las cosas.

»Una vez más lo hago presente, V. M. puede tener entera confianza en la fuerza y en el poder de nuestras tropas, y nuestra posición no es tan crítica que pueda exigir que se convenga una paz cuyas condiciones fueran desfavorables para Rusia.

Gounehouline 10 de Junio de 1905.»
Firma el generalísimo Liniévitch, y firman luego con él los jefes de ejército Kouroupatkine, Kaufbars y Batianof; el jefe de Estado Mayor, Sakharoff, y los generales Rennenkampf, Zaroubais, Bilderling, Lvof, Samsonof, Danilof, Korf, etc.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La sesión de hoy

El señor conde de Mejorada del Campo la declaró abierta á las once y cuarto de la mañana.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, propuso el Sr. Gálvez Holguín que se envíe á los representantes de España en Bruselas un Mensaje de gracias por las atenciones que han tenido con los concejales madrileños que habían ido á estudiar los servicios municipales de la capital citada.

El señor marqués de Portago solicitó acto seguido que se remitiera igualmente un Mensaje de gratitud al Lord Mayor y á la Municipalidad de Londres con idéntico motivo que el anterior.

Se aprobaron ambas proposiciones acordándose enviar los Mensajes por telegrafo.

Por ser considerado como urgente se discutió continuación un dictamen de la comisión de Espectáculos, en el que se solicita la cantidad de 30.000 pesetas para la instalación del alumbrado eléctrico en los nuevos Jardines del Parque de Madrid.

Dicho dictamen se aprobó en votación nominal después de un ligero debate.

Dióse luego cuenta de los dos pliegos que restan de los presentados para el arrendamiento de los mencionados Jardines del Parque, puesto que el Industrial Sr. Hernández ha retirado el suyo.

Suscribe uno de aquellos pliegos D. Francisco Iglesias y el otro D. Julio Más.

Hizo uso de la palabra el Sr. De Blás para defender á la comisión de espectáculos de los ataques que varios señores la dirigieron, ó inmediatamente se presentó una proposición, suscrita por varios concejales, solicitando que se conceda la explotación de los servicios de los Jardines á D. Julio Más, que es quien se compromete á realizarla en condiciones más ventajosas y aceptando todas las propuestas por el Concejo.

Con el voto en contra de varios señores concejales, se aprueba la proposición, después de un debate muy movido.

(Dicho señor, D. Julio Más, ofrece al Municipio 7.000 pesetas por el primer año de explotación y 17.000 por el segundo, y se compromete á instalar fuegos artificiales en el estanque y cinematógrafos, y á celebrar concursos de bandas de música y otros varios espectáculos, quedándose además con el teatro y el restaurant.)

El resto de la sesión careció de interés general y el señor alcalde la dió por terminada á la una y cinco minutos.

Corderos decomisados

Se han decomisado 120 corderos con viruelas destinados á la matanza y procedentes del fiato de la Florida.

TELEGRAMAS DE EL CORREO DEL EXTRANJERO

M. Rouvier ministro de Hacienda y de Negocios extranjeros

Paris 15.—M. Rouvier ha acordado desempeñar simultáneamente las carteras de Hacienda y Negocios extranjeros hasta cuando le indiquen las circunstancias por cuál de dichas carteras haya de optar.

M. Loubet condecorando á los heridos del atentado

Paris 15.—M. Loubet ha estado esta mañana en el hospital de Val-de-Grace, con objeto de entregar la cruz de la Legión de Honor al capitán Schneider, que mandaba la escolta del Rey D. Alfonso en la noche del atentado.

Luego entregó el presidente la medalla militar á los cinco soldados de dicha escolta que han sido heridos.—*Fabra.*

Telegrama de felicitación

Paris 15.—M. Lourties, presidente del Comité Comercial de las fiestas franco-españolas, ha dirigido, en nombre de éste, á S. M. el Rey D. Alfonso y á S. M. la Reina un telegrama felicitando al Monarca por el feliz regreso á España y expresándole votos de larga vida para la prosperidad y gloria de la nación española.

¿El verdadero autor?

Paris 15.—La prefectura de Policía ha averiguado, según dice *Le Temps*, que el autor del atentado de las calles Rohan-Rivoli es un individuo llamado Avinió, nacido en Barcelona en 1882 y que salió de España á últimos del año 1903, después de cometido el atentado contra el jefe de policía de Barcelona.

Avinió lleva documentos á nombre de Farrás.

Nueva declaración de Vallina

Paris 15.—El anarquista Vallina ha prestado hoy nueva declaración ante el juez de instrucción, manifestando que las bombas le fueron remitidas por el supuesto Farrás y no por el intermediario

forme con el presupuesto presentado de Marina y que había que formar otro nuevo.

Noticias de los ministerios

La recaudación durante la quincena de Junio que acaba de terminar arroja un aumento sobre la de igual período del año anterior de 43.596 pesetas.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Terminada ayer la sesión del Congreso, el presidente del Consejo dirigió a Palacio, donde permaneció una media hora.

Los ministros se muestran resueltos, a lo que parece, a no dimitir, sino cuando sean derrotados en una votación parlamentaria.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no es el Gobierno tan iluso que no sepa que no cuenta con la mayoría, pero que seguirá en el poder, porque así lo reclaman altos intereses de índole superior.

Es posible que esta tarde en el despacho del Congreso celebrase Consejo de ministros para designar los individuos que habrán de ocupar los cargos parlamentarios y cambiar impresiones sobre el curso de los debates.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio. Dijo que su visita no había tenido otro objeto que el de celebrar la acostumbrada entrevista con el Rey, y respecto a la visita de anoche a Palacio, extrñosa de la importancia que se le ha concedido, pues nada más natural, a su juicio, que informase al Rey del desenlace del debate parlamentario.

El ministro de la Gobernación no tiene noticia del voto de confianza que se ha dicho presentarían los ministeriales.

Antes de comenzar la sesión del Congreso estuvieron en el despacho del presidente de la Cámara el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina, Hacienda e Instrucción pública.

Después de terminada la sesión del Congreso, conferenció con el presidente del Consejo el señor Romero Robledo.

Los designados para ocupar las dos vicepresidencias del Congreso son los Sres. Mollada y Burgos.

La comisión general de Presupuestos

Esta tarde había gran expectación por conocer el criterio que prevalecería en la reunión que celebraría la comisión general de Presupuestos del Congreso, referente a si debía seguirse el estudio del correspondiente a 1905 ó al de 1906.

Los Sres. Vincenti, De Federico y Requejo sostuvieron la necesidad de que se dictaminara sobre el presupuesto de ingresos para 1905 y estudiar los de 1906.

El Infante D. Alfonso, calatravo

A las cinco y media de la tarde se ha celebrado la solemne ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden Militar de Calatrava al infante D. Alfonso de Orleans y Borbón.

Desde la sala Capitulare se dirigieron al templo los caballeros de las tres órdenes: de Calatrava, Alcántara y Montesa, que son hermanas, yendo precedidos por S. M. el Rey, como gran maestro y administrador perpetuo de las mismas por autoridad apostólica.

El espectáculo que ofrecían las dos largas líneas formadas por los caballeros, era de una elegancia y severidad admirables.

Después de tomar asiento S. M. y los caballeros, el padrino del neófito y el maestro de ceremonias volvieron a la Sala Capitulare para recoger a aquél y presentarle al gran maestro.

El padrino del neófito y el maestro de ceremonias volvieron a la Sala Capitulare para recoger a aquél y presentarle al gran maestro.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Política francesa. París 16.—Al salir del Consejo M. Rouvier, ha recibido al embajador del Japon en esta capital, doctor Motono, que había manifestado el deseo de hacerle una comunicación.

París 16 (Urgente).—M. Rouvier conservará a título definitivo la cartera de Negocios Extranjeros.

París 16.—Laschamps-circuit.—Las tres primeras vueltas (411 kilómetros de extensión) han sido recorridas por Wagner en 5'43; Gallois, en 5'48; Heath, en 5'52; Hemery en 5'55; Sixs en 6'05; Leblón, en 6'10; Tery, en 6'36.

Los aldeanos han cortado, en varios puntos, el hilo telefónico que unía los diferentes puestos de «control».—Fabra.

La escuadra española. Londres 16.—La escuadra española ha zarpado esta mañana de Portsmouth con rumbo a España.—Fabra.

Inspección de fortalezas

Palma 16.—El próximo domingo llegará a Ibiza una comisión del Estado Mayor central, formada por los generales Polavieja y Suárez Inclán y cuatro coroneles, que revisará todas las fortalezas de dicha isla.

Mañana saldrán a bordo del cañonero Nueva España el capitán general y coroneles de Artillería e Ingenieros, con objeto de recibir a la referida comisión. Esta llegará el próximo jueves a Palma, visitando las fortificaciones de Mallorca, y pasando luego a Menorca con igual objeto.—Fabra.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Table with 2 columns: Pesetas, Días anteriores, Hoy, Total.

Balance del día

Todas las conversaciones del salón de conferencias del Congreso giran sobre el debate de ayer.

Aparte los esfuerzos que hacen algunos, evidentemente en minoría, para disimular con reparos a la conducta del Sr. Maura por no haber ido a la votación, la situación tristísima en que quedó el Gabinete, produce verdadero asombro en todo el mundo la actitud en que el Gobierno se colocó después de la sesión y en que parece que sigue colocado.

Los ministeriales y aun los ministros hablando con los periodistas, reconocen que el Gobierno no tiene mayoría para gobernar, que ayer quedó evidenciado, no sólo que la mayoría no le apoya, sino que le es hostil; pero enseguida añaden que están resueltos a no dejar el poder si no mediante una votación adversa.

Difícil sería armonizar esos dos extremos en el orden moral; pero dentro de la doctrina del régimen sería más difícil, porque un Gobierno que reconoce que no tiene mayoría, sea cualquiera el camino por donde haya llegado a su ánimo esa convicción, no tiene el derecho de sentarse en el banco azul.

Confesión semejante y la conducta en armonía con la confesión, equivalen a reconocer que no tiene como tal Gobierno otra representación que la de la Corona.

En la sesión de hoy del Congreso, después de algunas preguntas del Sr. Soriano, el ministro de Marina contestó al Sr. Muro.

Y como en el curso del debate aludiera al señor Lacierva, al recoger la alusión este señor diputado, dijo que cuando los ministros del Gabinete Azcárraga cambiaron impresión para tomar acuerdo sobre la reapertura del Parlamento, el actual ministro de Marina, que en aquel Gabinete desempeñaba la misma cartera, fué contrario a que se abrieran las Cortes, porque con la Cortes cerradas, fueron sus palabras, según el Sr. Lacierva, «se retrasaría la vuelta de los liberales».

Tal revelación produjo en la Cámara el efecto que es de suponer, y no queriendo el ministro de Marina quedarse sin desquite, se levantó a conseguir que la Cámara fijara su atención en el hecho de que el Sr. Lacierva, que en el Gobierno Azcárraga votó porque se abriera el Parlamento, se quedó a formar parte del Gabinete Villaverde, que había acordado mantener el Parlamento cerrado.

En el Senado, el señor conde de Esteban Collantes, al desarrollar su interpelación sobre las crisis de Diciembre y Enero, demostró la incapacidad del presidente del Consejo para aceptar y ejercer el poder.

Al contestarle el Sr. Villaverde se produjo un vivo incidente—puede verse en el relato de la sesión—que demostró una vez más la falta de apoyo que el Gobierno sufre.

A pesar de las palabras duras y agresivas del señor conde de Esteban Collantes, la mayoría se mostró indiferente, como tampoco manifestó contrariedad alguna al oír que el presidente de la Cámara desautorizaba al jefe del Gobierno.

En la interpelación del Sr. Esteban Collantes intervino después el Sr. Salvador para demostrar la efímera vida que pueda tener el Gobierno, y el ministro de Gracia y Justicia para contestar al Sr. Salvador.

El general Azcárraga, aludido en este debate, se reserva para hablar en la interpelación anunciada por el Sr. Gullón.

El resumen en este debate, terminado el cual se entró en el orden del día, quedó demostrado que el Gobierno está tan aislado en el Senado como en el Congreso.

En el Congreso, después del incidente aludido, la interpelación Muro quedó convertida en proposición y se suspendió el debate.

No deja de producir extrañeza que, sin embargo de considerarse que el Gobierno no puede sostenerse en el poder, haga planes y provea vacantes como si estuviera en plena salud.

Despierta mucho interés la lucha que se sostendrá mañana en la comisión de Presupuestos, donde pueden quedar divididos los campos en una votación.

Mañana explanará en el Senado el elocuente exministro demócrata Sr. Gullón una interpelación política, habiendo ofrecido el presidente del Consejo asistir a la Alta Cámara para contestarle.

Esta interpelación adquirirá probablemente gran amplitud, pues a más del general Azcárraga se proponen intervenir en ella los señores Labra, Sánchez Toca, Parres y otros senadores.

También es probable que intervenga el señor Montero Ríos.

La ceremonia celebrada esta tarde en las Calatravas para armar caballero al infante don Alfonso de Orleans, ha estado muy brillante.

Han concurrido las personas reales y gran número de señoras de la aristocracia.

GACETA DE MADRID

Resumen de leyes y decretos: Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el próximo año económico 1906.

BOLSA Cotización Oficial del 16 de Junio de 1905. Table with columns for Ultimo cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with columns for Ultimo cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, OBLIGACIONES, VALOR nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy.

dicho cuerpo, general jefe de Estado Mayor y gobernador militar de dicha plaza.

Marina.—Real decreto relativo a la tramitación de los expedientes sobre asuntos del personal de todos los cuerpos y clases subalternas de la Marina.

Otro autorizando al ministro del ramo para retirar de las Cortes el proyecto de ley sobre reforma general en los servicios de la Armada y programa de armamentos navales.

Otro autorizando al ministro de Marina para que presente a las Cortes un proyecto de ley de construcción de fuerzas navales y de reorganización de servicios de la Armada.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento de secretarías de Ayuntamiento.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de ley iniciando la reforma de la Hacienda municipal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden confirmando en la cátedra de Indumentaria, mueblaje y decoración en época del Conservatorio de Música y Declamación, a D. Juan Comba y García.

A LOS MÉDICOS

Habiendo dado principio en el Colegio de médicos (Mayor, 1, 2.º) las clases de francés, todos los días, de cinco a siete de la tarde, se pone en conocimiento de los señores colegiados, con el fin de que, tanto éstos como los individuos de su familia que lo deseen, puedan matricularse en el local del mencionado Colegio.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tiendas y antresuelo. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 28 de cada mes el vapor VELARDE

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración, ó entregando a los repartidores, nota que indique dónde desean recibir el periódico.

LIBROS Y PERIODICOS

Crónica del Centenario.—Se han publicado los cuadernos 2.º, 3.º y 4.º de la importante obra Crónica del Centenario de don Quijote, en los que continúa insertándose la interesante biografía de Cervantes, original del docto académico don Martín Fernández de Navarrete.

Entre otros originales artísticos, se publican en estos cuadernos hermosos dibujos de Ferrant, Moreno Carbonero, Muñoz Degrañal, Pradilla, Verer y Marín; copias de las estatuas erigidas a Cervantes en España; fotografías de Alcalá de Henares y de la casa habitada por el Príncipe de los Ingenios en Valladolid; copia de su partida de bautismo; Don Quijote en el teatro; personajes del Don Quijote; colección de láminas de una edición del Ingenioso Hidalgo, publicada en el siglo XVII, etc., etc. Precio de cada cuaderno, una peseta.

Administración: Conde Duque, 8.—Madrid.

Funciones para mañana

COMEDIA.—(Compañía italiana de Teresa Marinoni)—9.º y último sábado blanco.—Despedida de la compañía.—A las 9.—La felicitación conyugal. APOLO.—A las 8 1/2.—El mal de amores.—A las 9 1/2.—Pícaro lengua.—El motete.—A las 10 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 11 1/2.—El perro chico. ZARZUELA.—A las 8 1/4.—El puñado de rosas.—A las 9 1/2.—El seductor.—A las 10 1/2.—Charivita (estreno).—A las 11 1/2.—La maja. MODERNO.—Beneficio de Enrique Chicote.—A las 8 3/4.—Sección Vermont.—¡La peseta enferma!—A las 8.—San Juan de Luz.—A las 9.—El príncipe ruso.—A las 10 1/4.—(Sección doble).—Defectos íntimos (estreno).—Calabazas (estreno).—¡La peseta enferma! CÓMICO.—A las 8 1/2.—El dinero y el trabajo.—A las 10 1/2.—Academia modelo (reformada).—A las 11 1/2.—El cazador de milanos. PARISI.—A las 9 1/4.—Función extraordinaria y fuera de abono a beneficio de la Sociedad de Beneficencia Francesa, patrocinada por el Excmo. Sr. Embajador de Francia.—Variado programa por los principales artistas de la compañía internacional que dirige Mr. William Parisi. PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Abierto de 3 de la tarde a 12 de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.—Los lunes y jueves se cambia la colección. RECORO SALAMANCA.—Avala, J. Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín. RECORO ARGUELLES.—(Ferriz, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola.

IMPRENTA DE EL CORREO

Pesetas nominales negociadas hoy. 4 por 100 perpetuo, al contado, 797.100. Idem, fin corriente, 800.000. Idem, fin próximo, 900.000. 5 por 100 amortizable, 733.500. Acciones del Banco de España, 42.000. Idem del Banco Hipotecario, 0.000. Idem de la Arrendataria de Tabacos, 7.000. Cédulas del Banco Hipotecario, 35.000.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'12.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 78'10.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 91'00.—Renta francesa, 98'65.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Manuel, Sabelo, Ismael, Montano, Félix y Jeronimas, mártires, y Nuestra Señora del Puerto.—Tempora.—Ayuno. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde solemnes matines, trisagio y reserva. En la parroquia del Carmen continúa la novena a la Santísima Trinidad, predicando en la misa el Sr. Uribe, y por la tarde D. Apolinario Pérez. En San Ignacio id., predicando el P. Rafael de San Pedro Pascual. En el Perpetuo Socorro id. de su titular, predicando un P. Redentorista. En San Sebastián id. de San Antonio, y será orador el Sr. Conesa. En San Antonio de los Alemanes id., id., D. Antonio Martínez. En el Cristo de la Salud id., id., el Sr. Vuelta. En la Iglesia Pontificia sigue el triduo a San Gerardo Mayela; a las diez habrá misa de Pontifical, y por la tarde predicará el P. Isaac Burgos. En los templos de costumbre se obscurará a la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María.

